



1^{ER}
INFORME
DE GOBIERNO

GRISELDA
MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO 2018-2021

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

04	Mensaje de la Presidenta Municipal
05	Cabildo del Ayuntamiento de Manzanillo
06	Marco Legal
07	Manzanillo 100% Transparente
13	Manzanillo Próspero
21	Manzanillo Turístico
25	Manzanillo con Bienestar
38	Manzanillo Saludable
46	Manzanillo de Todos
49	Manzanillo con un Gobierno en Orden
62	Manzanillo Sostenible
67	Manzanillo Cívico
70	Manzanillo Seguro y en Paz

Índice de Gráficas

11	Gráfica 1 - Comparativa del primer año de la administración pasada y actual en solicitudes de transparencia
11	Gráfica 2 - Solicitudes de Información primer año
61	Gráfica 3 - Disminución de la deuda pública municipal



1ER
INFORME
DE GOBIERNO

**GRISELDA
MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO 2018-2021

ÍNDICE

Índice de Tablas

- 17 **Tabla 1** - Actividades y Beneficiarios
- 22 **Tabla 2** - Capacitaciones en pro del turismo.
- 28 **Tabla 3** - Beneficiados de apoyo para movilidad derivado de la reducción al 50% del sueldo de la Presidenta Municipal.
- 42 **Tabla 4** - Acciones en pro de un Manzanillo Saludable.
- 53 **Tabla 5** - Iniciativas de Proyectos de nuevos Reglamentos



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El 16 de octubre del 2018 se pusieron en marcha los nuevos tiempos para Manzanillo; el gobierno que tengo el honor de encabezar se ha dirigido con los principios que desde un inicio se plantearon para este nuevo gobierno, no mentir, no robar y no traicionar. Se ha trabajado por los manzanillenses de manera honesta, incorruptible, transparente y, desde el primer día de gobierno, se ha buscado incrementar la calidad de vida de la población del municipio.

Este año ha sido de retos, en la planeación, ordenamiento y control que no se tenía en gobiernos pasados, buscando terminar de manera definitiva con las viejas prácticas, se busca rescatar el poder del pueblo para el pueblo; la cuarta transformación no sólo debe ser un movimiento ideológico, sino, un movimiento que debe llevar al actuar ejemplar de los funcionarios públicos y de los que fuimos elegidos de manera popular.

Regresar un poco de lo tanto que nos ha dado este bello puerto, es parte de mi misión y se está trabajando de manera ardua e intensa, para cumplir y estar a la altura de lo que todos los manzanillenses esperan de su Ayuntamiento, sé muy bien que las expectativas de cambio y transformación son muy elevadas entre la gente, esto nos plantea un gran reto, pero con base en el orden de una secuencia bien estructurada, estamos sentando los cimientos para esta transformación, por medio de las políticas públicas necesarias y orientadas hacia una mejora en la vida de toda la población.

Con la honestidad, transparencia y no tolerancia a la corrupción forjamos las bases para crear la infraestructura de calidad, los servicios públicos eficientes, eficaces y modernos, con la base de una política social y de fomento a la cultura combatir frontalmente a la pobreza y al rezago social, todo con un enfoque sustentable y sostenible, paso a paso estamos mejorando y estamos dando un nuevo esplendor a nuestro municipio.

Permítanme informarles y hacer un corte de lo que juntos hemos logrado en este primer año de gobierno municipal, como todos hemos trabajado en armonía, le estamos cambiando el rostro a Manzanillo, en este primer informe es un gusto entregarles los resultados que hemos generado para nuestra casa, y les afirmo que, por amor a Manzanillo, haremos historia.

C. Griselda Martínez Martínez
Presidenta Constitucional del
Municipio de Manzanillo

Cabildo del H. Ayuntamiento de Manzanillo

2018-2021

C. Griselda Martínez Martínez

Presidenta Constitucional del
Municipio de Manzanillo

C. Daniel Mendoza Flores

Síndico Municipal

Licda. Janett Guadalupe Gutiérrez Quintero

Regidora

C. Fabián Gonzalo Soto Macedo

Regidor

C. María De Los Ángeles Camberos Olachea

Regidora

L.A.E Jaime Salinas Sánchez

Regidor

C. Josefina Roblada Lara

Regidora

C. Hipólito Villaseñor Gómez

Regidor

C. Virgilio Mendoza Amezcua

Regidor

Profa. Claudia Velasco Grajeda

Regidora

Lic. Carlos Alberto Zepeda Ruelas

Regidor

Lic. Carlos Alberto Arellano Contreras

Regidor

C.P. Martha Leticia Sosa Govea

Regidora

Marco Legal

Como se ha definido desde el primer día de este Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021, es premisa fundamental que toda la administración pública por conducto de quienes la integran, actúen apegados al marco legal vigente, siendo que cada servidor público puede hacer sólo lo que la Ley le faculta. En relación con ello es que la elaboración y presentación de este Primer Informe de Gobierno y Resultados encuentra su sustento legal en las disposiciones normativas que se describen en las líneas posteriores.

La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, principal instrumento legal que da vida y regula el funcionamiento de los municipios en la entidad, señala en el inciso j) de la fracción I de su artículo 47, como una facultad y obligación de quien se desempeñe como titular de la Presidencia Municipal, el “Rendir al ayuntamiento, en sesión solemne, un informe por escrito de su gestión administrativa, el cual se verificará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, con excepción del último año del periodo constitucional, en el cual el informe se rendirá en la segunda quincena del mes de septiembre;”

Asimismo, el inciso f) de la fracción I del artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece, en relación con el informe del gobierno municipal, que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de gobierno y régimen interior, “Analizar anualmente el informe del estado que guarda la administración pública municipal, mismo que será rendido por el presidente municipal;”.

MANZANILLO

100% TRANSPARENTE



MANZANILLO 100% TRANSPARENTE

El gobierno municipal desde el inicio de sus labores plasmó a la transparencia como uno de los ejes rectores de su gestión, no sólo es importante reducir los gastos e incrementar los resultados sino también hacer saber a la población mediante la rendición de cuentas en qué se invierte el recurso público, las acciones realizadas por parte de la Administración Pública Municipal y los impuestos recaudados por el Municipio.

Asimismo, en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública esta Administración implementó acciones para promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia y el acceso a la información buscando garantizar la publicación de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, para difundirla en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público, atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales.

Manzanillo se ha colocado como uno de los Municipios más transparentes del Estado de Colima, respaldado por los reportes de autoridades competentes como Organismos de la Sociedad Civil Organizada, por ejemplo: “¿Cómo Vamos Colima?” y Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), legitimando la transparencia ejercida por este Ayuntamiento en materia Administrativa y Financiera.

Entre las acciones realizadas se creó una Unidad especializada en materia de Transparencia en un esfuerzo para atender todas las solicitudes que la sociedad demanda por medio de estrategias de capacitación e implementación de enlaces en cada una de las unidades del Gobierno Municipal.



De las acciones que se pueden resaltar es la creación de un Comité de Transparencia que da puntual seguimiento a los procedimientos de presentación de la información y recursos de revisión remitidos a la plataforma de Transparencia.

Fue recopilada la información referente a los servidores públicos en materia curricular, cartas de no inhabilitación y descripción de perfiles, así como de su declaración patrimonial, esto con el fin de buscar a los mejores servidores públicos, los más aptos y comprometidos con los objetivos establecidos para esta Administración.



A la fecha se ha dado respuesta oportuna, en tiempo y forma, a 354 solicitudes que representan el 100% de las recibidas en este primer año, todas las anteriores hechas llegar a la Administración y sus Dependencias a través de la Unidad de Transparencia, que a su vez las recibe por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En materia de Transparencia se realizaron siete capacitaciones solicitadas por los organismos públicos descentralizados, esto con el fin de generar orden y facilitar los mecanismos de respuesta en transparencia. Recibieron capacitación la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Municipal del Deporte (INMUDE), Instituto de la Mujer Manzanillense (INMUJER), Instituto de Cultura, Instituto Municipal de la Juventud (INJUVE), Instituto de Ferias, Eventos y Exposiciones de Manzanillo (IFEEMAN).



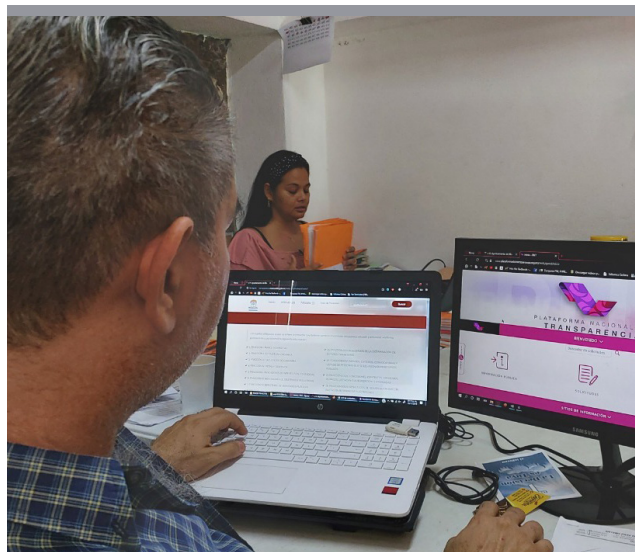
Importante resaltar que incluso se solventaron solicitudes no atendidas por la administración pasada, que mermaban el acceso pleno a la información a la ciudadanía, generando opacidad en el accionar de los servidores públicos.

Como resultado a la mayor confianza y certeza en la transparencia del municipio, se recibieron en promedio una solicitud diaria, dando un total de 354 solicitudes. Esto se refleja como uno de los pilares que la Presidenta plasmó para su gobierno, buscando convertir a Manzanillo en el municipio más transparente del Estado de Colima.

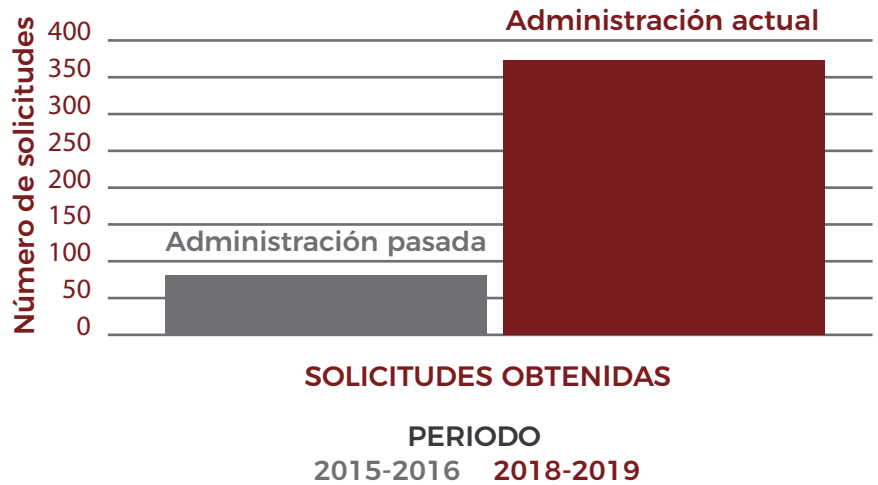
En el primer año de gobierno el Municipio de Manzanillo se ha apuntalado como uno de los municipios más transparentes del Estado.

Para legitimar un gobierno se requiere que se rindan cuentas a la sociedad de todo lo que se está realizado por parte de sus gobernantes, la transparencia gubernamental debe ir más allá de una obligación por parte de la administración pública para convertirse en una manera de gobernar.

En la administración pasada, durante el trienio completo, se recibieron 243 solicitudes de información contestando solamente 84, que representan el 34% de efectividad de respuesta contra el 100% al primer año de ejercicio de esta administración; en la gráfica 1 se ejemplifica el aumento de casi 500% en el número de solicitudes recibidas a través de la plataforma nacional de transparencia, esto versus el primer año de la Administración anterior.



Gráfica 1 - Comparativa del primer año de la administración pasada y actual en solicitudes de transparencia.



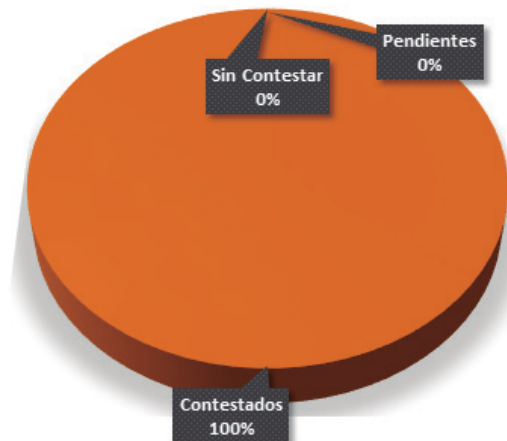
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Transparencia Municipal.

Gráfica 2 - Solicitudes de Información primer año.

Administración 2015-2018



Administración 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Transparencia Municipal.

9 de cada 10 solicitudes de información que se recibían por la plataforma nacional de transparencia en administraciones pasadas no eran atendidas. En esta nueva administración y primer gobierno de izquierda en Manzanillo, encabezado por la Presidenta Griselda Martínez Martínez, la opacidad quedó en el pasado, se han implementado los mecanismos necesarios para fortalecer y eficientar la transparencia gubernamental en todas y cada una de las acciones y procesos de la Administración Municipal.

Son pocos los ayuntamientos que transmiten en vivo las sesiones de cabildo, las sesiones del comité de compras con los concursos y licitaciones de adquisiciones, Manzanillo en cumplimiento a su compromiso de ser 100% transparente ha transmitido todas las sesiones de cabildo y comité de compras en vivo.



MANZANILLO

PRÓSPERO



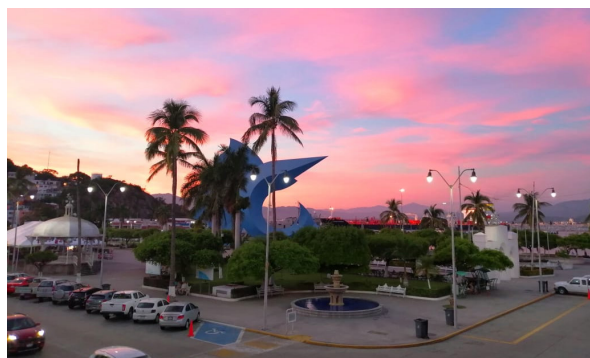
MANZANILLO PRÓSPERO

Gracias a la posición geográfica privilegiada con la que cuenta, el puerto de Manzanillo es el más importante a nivel nacional en movimiento de carga contenerizada ya que permite la entrada y salida de mercancías de las regiones del Centro y Bajío de la República Mexicana, característica que lo ha ubicado en 2019 en el tercer puesto en el ranking de puertos más importantes de América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL).

El puerto genera economía tanto de manera interna como de manera externa ya que se crean clústeres económicos, tecnológicos y logísticos, llenando de diferentes empresas al municipio y sus alrededores, esto provoca que se generen cada vez más fuentes de empleo, tanto formales como informales, es por lo anterior que Manzanillo se posiciona como el municipio que tiene la economía más dinámica del estado y de los 10 municipios la que más aporta a la generación de empleos.

Es necesario buscar una resiliencia entre el crecimiento económico y la administración municipal ya que el crecimiento acelerado genera un desplazamiento poblacional que en consecuencia al crecimiento de la mancha urbana requerirá de los servicios básicos fundamentales, es por esto que la administración ha buscado una correcta aplicación de la planeación urbana estratégica.

En un hecho de trascendencia histórica para el municipio de Manzanillo, se construye el Plan Estratégico de Vinculación y Articulación de la Ciudad y Puerto de Manzanillo con visión al 2050, con la participación de la COPARMEX, con la que se firma un convenio con el que por primera vez el gobierno municipal garantizará la continuidad de los proyectos de desarrollo a



largo plazo, ésto gracias al tesón y visión del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo

Después de 17 años de la creación del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo se inició la construcción de sus oficinas propias, con una inversión de \$894,198 pesos, mismas que estarán ubicadas en Amado Nervo #475, Nuevo Salagua.

Es importante hacer notar que gracias al buen manejo de las finanzas se logró poder contar con un edificio para brindar servicios de mayor calidad, precisión y confiabilidad tanto a la población de Manzanillo como a los inversionistas que buscan incursionar en el desarrollo del puerto-ciudad.

La prosperidad económica de Manzanillo ha presentado un crecimiento acelerado. Al inicio de la gestión Municipal esta Administración apostó al trabajo en conjunto y coordinado con la sociedad y autoridades tanto estatales como federales, con el objetivo de crear las condiciones adecuadas para una sinergia de productividad y prosperidad que estimulen la creación y permanencia de empresas, el aumento de inversiones y como resultado, la generación de más empleos.

Las Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) son la columna vertebral de la economía manzanillense, mediante la campaña “Por amor a Manzanillo, consume local” en este primer año de gestión se lograron reactivar las economías locales gracias a la comercialización de artesanías y productos de la región en los eventos “Pabellón Artesanal en el Carnaval de Manzanillo”, “Pabellón Artesanal en la Kermes del mar” y el “Pabellón Artesanal en las Fiestas de Mayo, Manzanillo 2019” beneficiando a cuarenta y seis pequeños productores y artesanos.



Se realizaron cuatro grandes y exitosos encuentros de negocios en las comunidades de Canoas, La Rosa, San José de Lumber y el Veladero de los Otates.

Los encuentros permitieron crear contacto comercial entre cincuenta y seis productores manzanillenses y treinta y nueve empresarios inversores del ramo hotelero, restaurantero y de la construcción.

El motor económico más importante de Manzanillo es su gente, en busca de facilitar las herramientas a la población para el desarrollo de sus habilidades y la creación de actividades productivas, artesanales y de pequeños negocios se capacitó a sesenta y dos personas de las comunidades rurales; por otro lado, trescientos treinta y un manzanillenses recibieron capacitación y consultoría en temas de comercialización, tecnología y equipamiento gracias a un total de 6,620 horas de trabajo impartidas por el Ayuntamiento.

En un esfuerzo histórico por generar y promover programas y recursos públicos y privados que buscan la sustentabilidad de la vocación turística y portuaria y el impulso de las economías locales para generar más y mejores empleos para un rango más amplio e incluyente de la población, mejorar las condiciones socioeconómicas y combatir la pobreza se creó el programa **“Emprendiendo mi Autoempleo”**, para el cual se realizó una inversión histórica de \$2'740,000 pesos.

1,097 emprendedores recibieron asistencia de parte de la Administración por medio de dicho programa, asimismo, mediante la difusión del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, se fortaleció a las empresas del municipio y se atendió a doscientos veintiocho buscadores de empleo.



Tabla 1 - Actividades y Beneficiarios

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Charlas informativas para dar a conocer la convocatoria del programa municipal "Emprendiendo miAutoempleo"	680
Equipamiento, capacitación y paquetes de publicidad del mismo programa	331
Talleres de emprendimiento y apoyo de alumnos de la facultad de contabilidad y administración de Manzanillo	113
Pláticas de emprendedurismo y administración básica de negocios	76
Emprendedores atendidos en el programa Jóvenes Construyendo al Futuro	304
Charlas informativas para acreditación como centro de capacitación del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro	81
Acompañamiento y culminación del registro de centros de capacitación del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro	61
Charlas informativas del Crédito Estatal que se otorga a través del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico para el Estado de Colima	188

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Económico

Fue elaborado y posteriormente aprobado por el H. Cabildo, el Reglamento del Consejo Consultivo Económico lo que permitirá la creación del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Económico que servirá como marco legal para fijar las agendas de trabajo con el sector logístico, portuario, comercial y de servicios, agroindustrial, industrial, minero, hotelero, turístico y restaurantero.

En la búsqueda de garantizar la mejor atención y las mejores prácticas en todos los procesos que realiza la Administración, en aras del fortalecimiento y crecimiento económico, el Municipio de Manzanillo fue el único en el estado en crear una Dirección de Mejora Regulatoria cuyo objetivo es la simplificación de trámites y servicios y la orientación para lograr el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. Esto en reflejo del alto interés que tiene el gobierno municipal para ofrecer a la población trámites más rápidos y menos costosos.

La Dirección de Mejora Regulatoria, es la responsable del seguimiento de la política pública que busca la generación de normas claras y la realización de trámites y servicios simplificados, con la finalidad de brindar a la población certeza jurídica, reducir tiempos y costo de cumplimiento, eliminar la discrecionalidad y la opacidad en la actuación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, para favorecer la competitividad, el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo. Para dar mejor operatividad a esta



dirección de nueva creación se elaboró y aprobó por el Cabildo municipal el reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Manzanillo, Colima.

La ciudad y puerto de Manzanillo no sólo debe hacer referencia a su puerto industrial, entre la visión de esta administración está la de crear y generar identidad y pertenencia a un Manzanillo moderno y próspero, para lograr esta visión se tienen que dejar las bases, por lo anterior, la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación, a través de la Dirección de Gestión del Desarrollo llevó a cabo talleres de planeación ciudadana en las colonias del pacífico, Morelos, las Brisas y fraccionamiento Playa Azul, donde los ciudadanos externaron y propusieron respuestas a la problemática existente dando como resultado que la Dirección de Proyectos Estratégicos, para este primer año desarrollara planos, estudios y proyectos como el Reglamento de Imagen Urbana y Uso de la Vía Pública en el paseo Las Brisas y la Estrategia de mejora para la Recolección de Residuos y Espacio Público, fruto del trabajo en conjunto con la Dirección General de Servicios Públicos.

En un hecho inédito que demuestra diálogo franco y cooperación permanente a favor de elevar la calidad de vida y el bienestar general de la población del municipio, el Ayuntamiento de Manzanillo firmó el Convenio Amplio de Asociación y Coordinación junto con el Gobierno del Estado de Colima, la Administración Portuaria Integral de Manzanillo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

En el marco de este Convenio Amplio de suma de voluntades, se deja un antecedente positivo a favor de la sociedad que refleja la capacidad de los principales actores del desarrollo, de trabajar en equipo por el bien de Manzanillo. Mediante la firma de este Convenio Amplio,



Llevada a cabo en el mes de agosto de 2019 en el Salón de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, los firmantes se comprometieron a integrar visiones de desarrollo, aportar esfuerzos e inversiones, fortalecer la relación y la cooperación institucional, la construcción de obras de infraestructura para beneficio del municipio, entre otros temas.

Por el Ayuntamiento de Manzanillo firmó la Presidenta Municipal, C. Griselda Martínez Martínez; por el Ejecutivo Estatal su titular, el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez; por la Administración Portuaria Integral el firmante fue el Cap. Héctor Mora Gómez; y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Ing. Guido Mendiburu Solís. El Convenio Amplio tiene como objeto establecer un acuerdo de asociación estratégica basado en la cooperación recíproca, la complementariedad y la generación de sinergias.



MANZANILLO

TURÍSTICO



MANZANILLO TURÍSTICO

Manzanillo es un paraíso tropical, ofrece magníficos paisajes, atardeceres sorprendentes y la espectacular vista de las bahías gemelas, además cuenta con un excelente clima a lo largo del año y largas tardes de sol en sus hermosas playas con arenas doradas.

En este primer año de labores se han sentado las bases para proyectar a Manzanillo como un destino turístico de excelencia en las categorías de turismo gastronómico y de experiencia, turismo de sol y playa, y turismo ejecutivo, fueron capacitados los prestadores de servicios gastronómicos y turísticos por medio de la Dirección de Turismo, en temas de Seguridad e Higiene en alimentos, seguridad contra incendios, primeros auxilios y RCP.



Tabla 2 - Capacitaciones en pro del Turismo

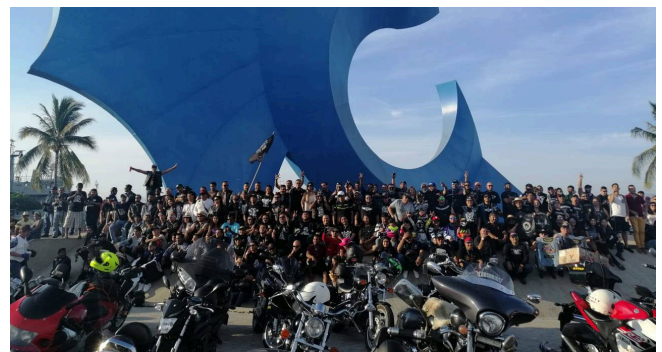
ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIÓN EN APOYO
Sanidad e higiene en cocina, buenas prácticas en la manipulación de alimentos	72	Universidad de Colima
Capacitación: Higiene en mi establecimiento y Por un Manzanillo con entornos limpios y sin mosquitos	245	Dirección General de Salud Pública
Capacitación: Seguridad contra incendios	2,800	Dirección de Protección Civil
Capacitación: Primeros Auxilios y RCP	159	Dirección de Protección Civil
Habilidades personales para las ventas en el sector turístico	192	CONALEP
Buenas prácticas en la gestión de playa	1	CONALEP
Curso: Innovación gastronómica con café y Manejo higiénico de alimentos y buenas prácticas	600	Dirección General de Desarrollo Económico

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Turismo

En el marco de la llegada del barco de la paz “Peace Boat”, la Administración colaboró con la organización no gubernamental para llevar a cabo el “Festival por la Paz”, que ofreció expresiones artísticas mexicanas y japonesas con esa temática pacifista, así como en contra de armas nucleares, recibiendo además al barco con conferencias de dos sobrevivientes de la bomba atómica que fue lanzada en Hiroshima.



La administración municipal formó parte de la organización y el financiamiento del evento “Pacific Bike Week” que atrajo a Manzanillo más de 2,000 turistas, de los cuales por lo menos la mitad participó con su motocicleta generando derrama económica para los comerciantes y hoteleros de Manzanillo.



En pro de la reactivación turística del centro histórico de Manzanillo se realizó el evento “Encuentro de mis Raíces: Herencia, Cocina y Tradición” cuyas actividades promovieron la preservación, salvaguarda y promoción del patrimonio culinario del municipio.



La Dirección de Turismo Municipal asistió al “Tianguis Turístico Acapulco 2019” el evento turístico nacional más importante que reúne a los principales prestadores de servicios como hoteleros, líneas aéreas, operadores terrestres y agencias de viajes; mismo que permitió un acercamiento directo con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México concentrando así una mayor promoción de Manzanillo en sus plataformas digitales y asesoramiento en materia de competitividad turística estratégica.

En materia de turismo deportivo, y en coordinación con el hotel “Grand Festival”, se recibieron alrededor de 1,800 visitantes, entre ellos 500 competidores, para el Triatlón de Manzanillo.

Las tradicionales fiestas de mayo en Manzanillo se vieron reinventadas con el intercambio cultural de los invitados de lujo como el embajador de Costa de Marfil y su equipo a través del montaje de la muestra gastronómica, conferencia y exposición cultural de su país, así como el concurso de belleza “Reina de Manzanillo”.

En el evento internacional “Seatrade Cruise Global” organizado en la ciudad de Miami, Florida, se colocó en la esfera internacional el nombre de Manzanillo, donde se promocionó a este Municipio ante 11,000 profesionales entre líneas de cruceros, proveedores, agentes de viajes, oradores y autoridades.



MANZANILLO

CON BIENESTAR



MANZANILLO CON BIENESTAR

El principal objetivo de la Administración Municipal en materia de bienestar es buscar el acceso asequible a los servicios públicos, el apoyo a la promoción de una educación de calidad, realización de acciones que busquen mejorar la seguridad pública, caminos y calles transitables, así como espacios libres de violencia accesibles para toda la población.

Mediante los programas “Historia, civismo e identidad ciudadana” y “Municipio que educa y educación que gobierna” se realizaron eventos que fomentan e influyen en la conciencia cívica e histórica de la población estudiantil de todos los niveles educativos, instando su participación en los desfiles y ceremonias conmemorativas de fechas importantes para la historia de México, generando el sentimiento de patriotismo en la población.

En la búsqueda de la reactivación del uso y afluencia de las bibliotecas públicas rurales se realizaron acciones como talleres de fomento a la lectura, la Caravana Navideña 2018 y el Muro por la Paz.

Se habilitó y se encuentra en funcionamiento la Casa del Estudiante manzanillense con una inversión de \$350,800 pesos, la cual proporciona el servicio de hospedaje gratuito a estudiantes de bajos recursos, catorce fueron los beneficiarios de este servicio. Por otro lado, en materia de educación se brindó servicio de transporte escolar a 412 alumnos dentro del Municipio, así como el desplazamiento semanal, ida y vuelta de treinta y siete alumnos desplazados al municipio de Villa de Álvarez para asistir a la escuela de talentos.



La educación es parte del bienestar de la población en general, los programas de apoyo económico que son otorgados por el Ayuntamiento buscan mitigar la deserción escolar y se concentran en combatir la brecha socio-económica y de oportunidades entre la población que tiene acceso a la educación básica y quienes no, bajo el anterior esquema se beneficiaron 2,600 alumnos de los niveles básicos de primaria y secundaria, con una inversión de 3.5 Millones de pesos.

En esta administración cumpliendo con una de sus propuestas de campaña, la Presidenta se redujo en un 50% su percepción mensual, siendo el único mandatario en el estado en realizarlo, gracias a esta iniciativa y disposición de ahorro, austeridad y responsabilidad con la sociedad, 32 estudiantes de nivel superior recibieron apoyo para continuar con sus estudios universitarios y de especialización dentro y fuera del país, esto les ofreció una oportunidad única de extender sus horizontes y potencializar sus oportunidades laborales.

Toda experiencia en el extranjero, gracias al contacto con culturas e idiosincrasia diferente rompe paradigmas, convirtiendo a los alumnos en agentes de cambio locales a su regreso. Estos han de permear a sus comunidades con las experiencias y el afán de sobresalir en la esfera global con altos niveles de competitividad.

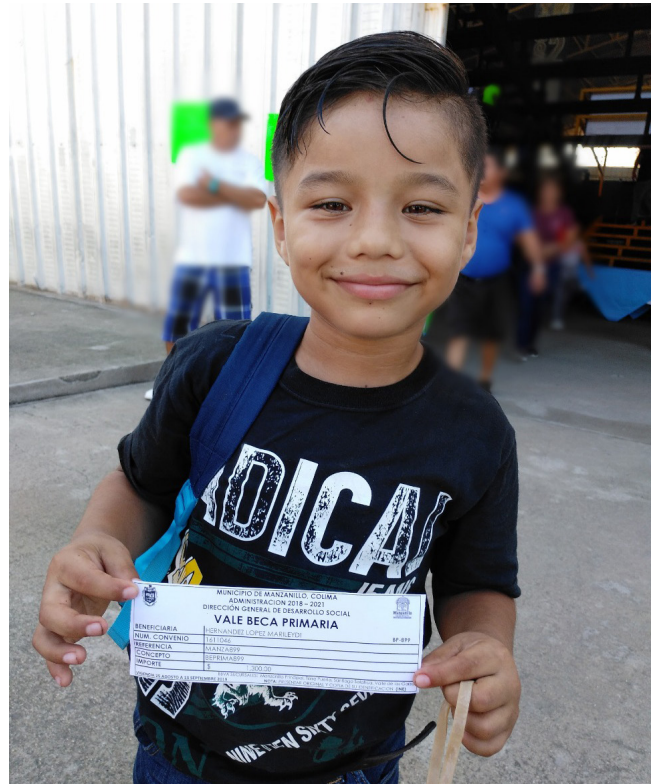


Tabla 3 - Beneficiados de apoyo para movilidad derivado de la reducción al 50% del sueldo de la Presidenta Municipal.

PAÍS RECEPTOR	BENEFICIARIOS
Alemania	2
Canadá	1
Chile	4
China	1
Colombia	7
Corea del Sur	1
España	9
Francia	1
Territorio Nacional	6

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Despacho de Presidencia.

Una de las principales carencias que presenta la población en relación a su poder adquisitivo es incluso el acceso a la canasta básica, los gobiernos deben tener el compromiso social de apoyar a su población más vulnerable, por tal motivo ésta Administración, en este primer año destinó la cantidad de \$5'841,643 pesos, con lo que se entregó un total de 19 mil 702 apoyos en especie con despensas mensuales que incluían alimentos de la canasta básica, beneficiando a las familias manzanillenses, de igual manera fueron apoyados más de mil hogares manzanillenses de las comunidades rurales que se encuentran en situaciones vulnerables.



En apoyo a los núcleos monoparentales en condiciones de marginación económica, se apoyó con un total de \$1,608,600 pesos a 701 madres solteras, mismas que son el sustento económico de sus hogares.

Se logró la detección de las Zonas de Atención Prioritaria dentro del Municipio, mismas que actuaron como las directrices base de la planeación de Obras Estratégicas en el Plan Operativo Anual 2019, para dicho fin se programaron e implementaron 49 comités de participación social, y se aplicaron instrumentos para la ejecución de los recursos FAIS 2019.

El trabajo de un buen gobierno no sólo depende de el sino que es el resultado de la coordinación y sinergia con los sectores público, privado y educativo, que en conjunto habrán de alcanzar mejores y más grandes objetivos.

Ejemplo de ello es el hecho histórico de cambiar las reglas para otorgar de manera transparente apoyos a las asociaciones civiles, colectivos e instituciones de asistencia privada, como: Fundación de Educación Especial y Desarrollo Integral IAP; Asociación Colimense de Lucha Contra el Cáncer IAP; AXM Amigos Por Manzanillo; Casa Hogar para Mamás Solteras Rita Ruiz Velazco IAP; Centro de Integración Juvenil de manzanillo A.C; Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos IAP; Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad de Colima; Asilo de Ancianos de Manzanillo IAP; Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza; Voces Contra el Cáncer IAP; VIHDA Manzanillo IAP.; Empresarios Paseos de las Brisas A. C; Dimas por ti A.C; Grupo Prevención de Adicciones por un Despertar a la Vida IAP; Xochipilli Macuilxóchitl (Paloma Ollin Gazpar); Hogar de Amistad para el Niño manzanillense AC; Universidad Tecnológica de Manzanillo; Manos Unidas Dando Vida IAP; Hombres y Mujeres de Reto con Discapacidad Motriz del Estado de Colima; Iguarnario Archundia A.C; y la Asociación del Centro Histórico AC. A quienes en conjunto se les destinó la cantidad de \$1'193,989 pesos, resultado de la convocatoria **“Yo actúo por Manzanillo”**.



Buscando contar con vialidades transitables en el municipio, se realizó, con una inversión de 5.3 millones de pesos, la conservación y bacheo de las avenidas principales y secundarias, así como calles interiores de mayor concurrencia en óptimas condiciones para el tránsito de vehículos y peatones. Entre las más destacables donde se dio mantenimiento están el Boulevard. Miguel de la Madrid, Elías Zamora Verduzco, Paseo de las Garzas, Paseo de las Gaviotas, Av. Manzanillo, Prolongación Niños Héroes, carretera a Chandiablo y más de 140 calles secundarias en las localidades de la ciudad.

En consecuencia a la afluencia excesiva de camiones de carga de alto tonelaje, resultado de la actividad operativa diaria, las calles y carreteras de Manzanillo tienen un desgaste significativo que demanda el mantenimiento permanente de las vías públicas. Es por esto que la Administración actual se ha fijado el objetivo de mantener las principales vías y avenidas municipales transitables para la toda la comunidad.

Entre las obras de mayor insignia de este primer año de Gobierno Municipal se encuentran la calle Algodones en la colonia Tapeixtles, donde, con un monto de inversión de 11.3 millones de pesos, se aplicaron 4,371 m² de pavimento de concreto hidráulico de 25cm de espesor, 980 m² de banqueta de 8cm de espesor; se realizó el bacheo con un volumen aproximado de 713 m³ de asfalto, además de la construcción de empedrado en la comunidad de Chandiablo, la construcción de rampas para personas con discapacidad motriz en la colonia el pacifico, en la delegación las brisas; la limpieza de azolves constante del libramiento Tapeixtles, la limpieza de azolves en libramiento a Jalipa y la reparación de andadores del sector 5; se llevó a cabo la demolición y construcción de escalones y ram-



pa en acceso a la playa de la bahía de Santiago. Se realizó el mantenimiento de más de 3,150 m lineales de calles de empedrados en colonias y fraccionamientos y la limpieza de vialidades donde se tenía la presencia de material y arena de deslave en más de 4,280 metros lineales de calle en las colonias El Garcero, El Colomo, Punta Grande, Pedro Nuñez y El Jabalí, en Santiago, La Floresta, Valle Paraíso y Las Torres.

Se realizó el impermeabilizado de las oficinas del Instituto Municipal del Deporte, se rehabilitaron machuelos de la colonia Las Brisas, y la construcción de cimentación para semáforos en cruce de las Brisas.

Se contribuyó a la mejora de la conectividad móvil entre las comunidades rurales como Huizcolote, Canoas, Camichín, Chandiablo, Camotlán de Miraflores, Cedros, Manuel Ávila Camacho, Valle de las Garzas, Jalipa, Puertecito de Lajas y El Colomo gracias a la reparación de 520,000m² de caminos. No sólo es la construcción de caminos, sino las obras que las complementan para garantizar su continuidad, por tal motivo a la par de la reparación de estas vías se crearon 32,500 m lineales de cunetas, la construcción de estas refuerzan que los caminos se conserven en mejores condiciones evitando que las aguas pluviales se estanquen y dañen a los mismos. Se destinó a estos trabajos un total de 800 horas de trabajo de moto conformadora y 830 horas de retroexcavadora, que equivalen a \$972,000 pesos de inversión de la Administración municipal.

Con los permisos de las autoridades competentes fue realizado el mantenimiento y rehabilitación de 3,000m³ de Ollas para abrevadero, con equipo propio del ayuntamiento, lo cual resulta en una inversión mayor a \$600,000.00; estos están diseñados para zonas altas en las comunidades rurales que apoyan en la asequibilidad de los mantos acuíferos para los pobladores y a la población que se dedica a actividades del campo.



Con estas acciones esta Administración benefició a un aproximado de 15,000 habitantes, generando una mayor facilidad de comunicación entre las comunidades y las zonas urbanas y los servicios que puedan adquirir fuera de su comunidad, influyendo directamente en la mejora de la calidad de vida de los manzanillenses de zonas rurales.

Una de las situaciones críticas a las que las administraciones públicas se enfrentan es el proporcionar servicios de calidad en materia de agua potable. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir, en otras palabras, el acceso asequible al agua es derecho de todos. Es compromiso de ésta Administración contribuir a que toda la población pueda adquirir este servicio público básico, por tal motivo y en beneficio de la sociedad, se han realizado acciones en las siguientes localidades:

1. Camotlán de Miraflores y Cedros, así como poblaciones en la zona alta del municipio de Manzanillo: 187 instalaciones de tomas domiciliarias nuevas, 86 instalaciones de servicios nuevos y reconexiones de alcantarillado, 488 reportes atendidos de agua potable, 119 reportes atendidos de drenaje, 158 reportes atendidos de Reposiciones de calles, 46 apoyos a instituciones públicas.
2. Delegación Valle de las Garzas: 2,216 reportes atendidos de agua potable, 1,070 reportes atendidos de drenaje, 759 reportes atendidos de Reposiciones de calles.
3. Delegación Zona Centro: 2,365 reportes atendidos de agua potable, 1,324 reportes atendidos de drenaje, 845 reportes atendidos de Reposiciones de calles.



4. Delegación Santiago: 2.347 reportes atendidos de agua potable, 628 reportes atendidos de drenaje, 775 reportes atendidos de Reposiciones de calles.

Entre otras acciones en mejoramiento de infraestructura se destacan:

1. Se rescataron e invirtieron 62 millones de pesos para ampliar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la delegación Salagua para incrementar su capacidad de procesamiento de aguas residuales de 320 a 420 litros por segundo, beneficiando a aproximadamente 100,000 habitantes.
2. Fueron invertidos más de millón 700 mil pesos en la Calle Prolongación Niños Héroes de la zona Centro, con la Rehabilitación de Drenaje Sanitario para beneficio de casi 8 mil habitantes.
3. Se iniciaron los trabajos para la Rehabilitación de Colector Sanitario que va desde la calle Benito Juárez, hasta calle Francisco Villa en el Blvd. Miguel de la Madrid cruceo La Negrita, Las Joyas, con una inversión de más de 5 millones de pesos beneficiando a más de 6,500 manzanillenses.
4. Gracias a una inversión de casi 5 millones de pesos esta Administración inició la rehabilitación del Colector de Alcantarillado Sanitario en el Barrio 1 del Valle de las Garzas, cuyos beneficiarios serán alrededor de 2 mil manzanillenses.
5. Se iniciaron los trabajos de la construcción del subcolector que se extenderá por el arroyo Santiago, este irá desde la estación de bombeo "C" hasta el bachillerato, beneficiando a más de 4,500 personas con un presupuesto de más de 5 millones de pesos.



Se realizó la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en la comunidad de Cedros con un monto de inversión de casi 2 millones de pesos y más de 500 beneficiarios, además se culminó la ampliación de red o sistema de agua potable en la comunidad de Lomas de Ávila Camacho con una inversión de casi medio millón de pesos y más de 130 beneficiarios. También se logró la construcción y equipamiento del pozo profundo 153 en Salagua impactando a más de 18,000 manzanillenses con un monto de inversión de 2 millones 361 mil pesos.

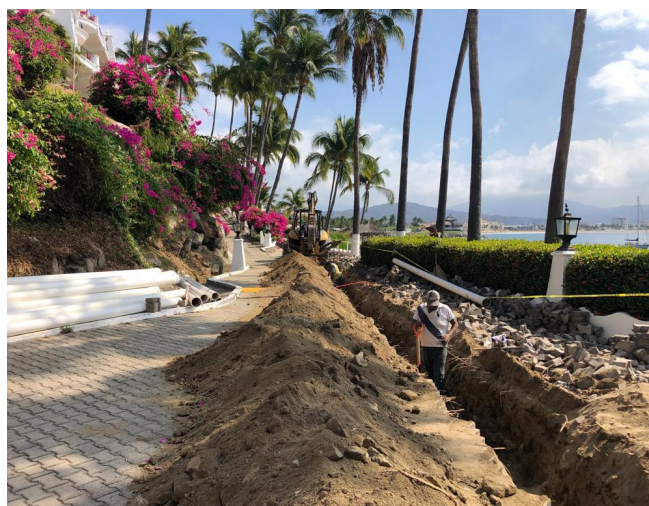


Se culminó la ampliación de la capacidad de medición de agua potable suministrada con la adquisición de más de 15,000 micromedidores en el municipio, con una inversión de 7 millones 590 mil 576 pesos, beneficiando a más de 54,000 manzanillenses. Estos micromedidores han sustituido a medidores obsoletos que ocasionaban mediciones inexactas, con este nuevo mecanismo se busca generar una relación equilibrada entre el cobro y el consumo real de agua potable de los manzanillenses.



Para evitar el vertimiento de aguas negras que por años se dio a nuestra hermosa playa en la península de Santiago, construimos 480 mts de línea de drenaje. con una inversión de \$733,468 pesos.

Construimos tanques cisterna, colocamos tubería para construcción, línea de alimentación y electrificación de rebombeo de agua potable en la colonia Vista del Mar en la delegación de Santiago con una inversión de más de 1 Millón 300 mil pesos, beneficiando a más de mil habitantes que carecían del vital líquido.



dos los domingos en esa explanada, además de los “Jueves de danzón”, donde se realiza el esparcimiento cultural a través de este baile. Con el programa “Salagua vive” se invitó a la población a las presentaciones artísticas en el auditorio del Centro Cultural Salagua como lo fueron recitales de música, danza contemporánea, actividades de divulgación científica, obras de teatro y exposiciones de arte conceptual. Se realizaron 3 grandes festivales con motivos culturales: “Festival navideño”, “Pabellón Infantil” y el “Festival de Danza”.

En cuanto a actividades de promoción cultural en temas como talleres de expresión artística y acercamiento al arte en teatro, pintura y música, estas sucedieron en diferentes puntos del Municipio y en atención a solicitudes de intervención como lo fueron las comunidades de El Huizcolote, El Petatero, Camotlán, La Central, El Colomo, La Culebra, Emiliano Zapata, Jalipa, El Naranjo, San Buenaventura, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Nuevo Cuyutlán, El Chavarín, San José, La Alameda, Colonia Libertad y el Valle de las Garzas en los barrios 1, 2, 3, y 4.

Es de suma importancia para la Administración Municipal dotar de actividades culturales accesibles y de interés a la población, por lo anterior fueron ofertadas las actividades: Cine en tu barrio, los cursos de verano centro cultural Salagua, la caravana cultural, el taller de cerámica y los viernes de ajedrez en callejón del arte.

Fue habilitado el Espacio Cultural Juárez #236 con talleres de Guitarras Populares, Guitarra Clásica, Clases de Teclado, Ballet, Música y Folclor Huasteco, Taller de Teatro y la Creación Literaria; además se habilitó el taller de artes plásticas Las Brisas con la oferta cultural del Taller Infantil de pintura y artes plásticas y el Taller de Pintura y Dibujo para Adultos.



En el Centro Cultural Salagua se ofrecen clases y talleres de formación en artes plásticas y no plásticas como lo son el Arte Básico, Teclado, Violín, Guitarra Clásica, Guitarras Populares, Saxofón, Ballet Folclórico, Coro Infantil, Coro Adultos y Jazz Lírico.

Esta administración ha apostado por el talento de los niños manzanillenses con su apoyo a la orquesta filarmónica infantil con clases de solfeo, técnica y ejecución en violín, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, saxofón, flautas, corno francés, trombón, tuba, trompeta y percusiones.

Parte del bienestar de la población recae en los espacios que visitan y actividades que realizan en sus tiempos libres, es por lo anterior que el Instituto Municipal del Deporte creó el programa **“Actívate”** para iniciar el año de manera saludable que consistió en 2 meses de actividades deportivas gratuitas en las unidades deportivas más importantes.

En la misma tesitura se instalaron los talleres deportivos gratuitos en barrios y colonias a través del programa **“Jóvenes Construyendo el Futuro”**. Hasta la fecha se cuenta con 32 talleres de disciplinas como fútbol, voleibol, acondicionamiento físico, baloncesto, baile, box, jiu-jitsu, muay thai, ciclismo, atletismo y natación, entre otros.

Se han realizado trabajos de mantenimiento de espacios públicos deportivos en materia de pintura preventiva en estructuras metálicas, muros y paredes de diversos espacios, destinando un monto de \$695,348 pesos para conservar el buen estado de nuestros espacios deportivos; también gracias al programa **“Pinta Tu Cancha”** se logró intervenir 7 canchas de barrio con pintura especializada para pisos deportivos.



El deporte de alto rendimiento es sinónimo de compromiso, disciplina y pasión. En este año de gobierno se realizó la primer Gala Deportiva para destacar a los atletas del municipio de esa categoría y un desayuno para reconocer a los atletas ganadores de medalla en la olimpiada nacional. A la par, se siguieron sus logros con una campaña en redes sociales de realce de atletas de alto rendimiento y sus logros.

La Administración Municipal en apoyo a la potencialización de atletas de alto rendimiento y en conjunto con la organización “Tu futuro Basketball” brindó financiamiento económico a 25 niños y jóvenes para su asistencia al campamento de basketball en la ciudad de Colima cuyo objetivo fue detectar talentos en esta disciplina deportiva. De estos 25 participantes, 3 fueron invitados al Elite Camp 2020 a celebrarse en la ciudad de Puebla el siguiente año. Elite Camp es el único evento de reclutamiento de México, asisten entre 15 a 20 entrenadores universitarios del país, así como reclutadores de Estados Unidos para preparatoria y Universidad.

Esta Administración se centra y celebra la juventud, por lo anterior, fueron organizadas actividades sociales, deportivas, culturales y educativas para celebrar el día internacional de la juventud mediante el programa **“Semana de la Juventud”**, del 12 al 16 de agosto.

En la anterior tesitura y en atención a la población joven de Manzanillo, se implementaron charlas sobre el manejo de las emociones, sexualidad y el cuidado del agua.

Por último, cabe resaltar el apoyo otorgado a las familias vulnerables sin techo a las que se proveó de láminas, cemento, impermeabilizante, con una inversión de 600 mil pesos y se otorgaron ayudas sociales a personas en condiciones de extrema vulnerabilidad económica para pago de medicamentos, gastos funerarios, traslados médicos, etc, con un monto de 5 millones de pesos.



MANZANILLO

SALUDABLE



MANZANILLO SALUDABLE



Una población con salud es más productiva, feliz, estable y segura, generando así un desarrollo sostenible. Las desigualdades económicas y sociales evitan que exista un equilibrio entre este derecho universal y el actuar de los 3 órdenes de gobierno.

Para esta Administración, el fortalecimiento de la salud pública es una de sus prioridades, por lo tanto, se creó la Dirección General de Salud y se realizó el primer Taller intersectorial formando un comité de salud municipal para llevar a cabo un correcto diagnóstico comunitario.



En un esfuerzo por apoyar a la ciudadanía con sus necesidades de salud, se dio el primer paso en aras de establecer una relación productiva con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, gestionando el convenio de concertación de acciones en materia de salubridad local, acción que sigue en proceso y en espera de respuesta de este órgano estatal.



En materia de salubridad, se encuentra en proceso de elaboración el reglamento Sanitario de Control y Protección para perros, gatos y fauna doméstica del Municipio de Manzanillo, instrumento que velará por la salud pública y el bienestar animal, estableciendo las bases para una responsable y adecuada tenencia de animales de compañía.

Uno de los problemas que aquejan a la sociedad en general es el sobrepeso y las enfermedades crónico degenerativas que se derivan de él. Es por esto que el Ayuntamiento inició el programa de certificación: “Escuela promotora de la salud”, por medio del cual se realizó en diferentes escuelas del municipio una detección de peso y talla durante el ciclo escolar a 835 niños y jóvenes manzanillenses.

Otra de las acciones emprendidas en materia de salubridad es la regulación de los rastros municipales con el fin de mantener la inocuidad alimentaria y dar confianza a la población de que se realiza el correcto manejo de cárnicos; entre las acciones que se realizaron en este sentido son las verificaciones zoosanitarias continuas a través de los médicos veterinarios sobre los animales de abasto sacrificados y todas las etapas del proceso de las competencias del Ayuntamiento, para aprobar o en su caso rechazar, productos cárnicos que no cumplen con los más altos estándares, gracias a la verificación zoosanitaria y la trazabilidad de los productos. Los médicos veterinarios responsables de estas inspecciones están capacitados ampliamente en materia zoosanitaria pues representan la primera línea de defensa del consumidor ya que facilitan la identificación de animales afectados por alguna condición patológica, facilitando así el decomiso de los canales o carnes afectadas evitando que lleguen al consumidor y causen efectos nocivos en la salud. Mensualmente, y en coordinación con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria y el Inspector de Ganadería del Estado de Colima, se realiza en cada rastro una sesión educativa sobre las enfermedades zoonóticas y epizootias que amenazan a Colima, También mensualmente es realizado un saneamiento profundo de las instalaciones, incluyendo una fumigación contra fauna nociva e insectos.



El personal que diariamente manipula los productos de los rastros, su buen desempeño y medidas de higiene, son fundamentales para la salvaguarda de la salubridad e inocuidad del rastro y sus productos. Todos los trabajadores son continuamente evaluados mediante análisis de enfermedades y detección de anticuerpos de salmonella, brucella y rickettsia, enfermedades que pueden ser transmitidas del animal al humano o viceversa, asimismo, son capacitados bimestralmente en temas que van desde lo básico, como el correcto lavado de manos y el uso de cofia, mandil, botas y ropa adecuada para el manejo de los alimentos, a lo más complejos como temas de enfermedades transmitidas por los alimentos, el transporte higiénico de la carne, la vestimenta adecuada y el correcto uso de instrumentos de trabajo.

La cultura de mejora continua es un compromiso integral de esta administración, semanalmente se realizan evaluaciones en los rastros municipales donde se detectan áreas de oportunidad de los procesos y acciones. Exámenes de colorimetría son realizados diariamente sobre el agua de abasto del rastro.

Se destinó a la rehabilitación del rastro de Santiago, la cantidad de 1.24 millones de pesos, con el propósito de tener instalación que garanticen que los alimentos que consumimos sean de la mejor calidad.

Otra de las situaciones delicadas en materia de salud para atender en el municipio por parte del Ayuntamiento es el generar conciencia sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS) por lo que se realizaron sesiones educativas con un impacto de 4,500 manzanillenses así como 300 pruebas rápidas de VIH/SIDA y Sífilis detectando 5 casos. Gracias a esto se identificó un reto para esta Administración para mitigar el crecimiento en la trasmisión de este tipo de enfermedades.



PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO 2018 - 2021

La buena salud empieza por casa, es por esto que, en coordinación con las autoridades del programa PREVENIMSS, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizaron gestiones en la detección oportuna de enfermedades en los funcionarios públicos, enfermedades tales como diabetes, sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial, VIH/SIDA y sífilis; asimismo, se realizó la aplicación de vacunas y la orientación nutricional, gracias a la entrega de cartillas alimentarias. Se realizó la gestión para otorgar citas médicas a personas con riesgo alto, citas para exámenes de laboratorio, actividades de prevención y autocuidado en Centro de Seguridad Social, entrega de condones masculinos, pastillas reveladoras de placa dento-bacteriana, cepillos dentales y tratamientos desparasitantes, con más de 400 beneficiarios a través de 2,314 acciones.



Tabla 4 - Acciones en pro de un Manzanillo Saludable

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Día de la Diabetes “Detecciones”	100
Pruebas Rápidas de VIH y Sífilis	280
Entrega de condones masculinos	240
Feria de Servicios para Mujeres Día internacional de la Mujer	192
Donación de peluca oncológica	1
Aplicación Tópica de flúor a preescolares y escolares	260
Tratamientos para desparasitar escolares	310
Tratamientos para desparasitar adultos	1207

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Despacho de Presidencia.

Más de 7000 manzanillenses fueron beneficiados a través de 200 talleres con tópicos de nutrición, higiene personal, de alimentos, psicología, violencia, enfermedades de transmisión sexual y activación física.

Es de interés de esta Administración contar con sitios recreativos rehabilitados y en buen estado donde las familias manzanillenses sean libres de realizar actividades de ocio en espacios públicos abiertos y seguros, por lo anterior se realizaron jornadas de eliminación y limpieza de residuos beneficiando a 3,412 habitantes.

Más de 9 mil manzanillenses fueron beneficiados a través de 1,908 intervenciones en temáticas de vital importancia para la salud de la población; entre las temáticas más sobresalientes se tuvieron temas como la prevención y atención de enfermedades crónico degenerativas, talleres informativos de educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.

Fueron beneficiadas con atención psicológica 900 personas con problemáticas de depresión, cutting, bullying, duelos, esquizofrenia, problemáticas de pareja, desórdenes alimenticios, TOC, trastornos de ansiedad.

Se dio atención a 500 personas para valoraciones en dictámenes psicológicos de custodia, para la acreditación de idoneidad y aptitud para tener bajo su cargo a menores de edad, en proceso de adopción.

158 personas fueron atendidas en el área de psiquiatría, con distintas problemáticas de salud mental, depresión, esquizofrenia, hiperactividad, déficit de atención, síndromes, retraso mental, retraso en el desarrollo en niños, trabajo en colaboración con el programa de Estimulación Temprana quien a su vez atendió a 774 pacientes.



1,059 consultas fueron realizadas en atención médica asistencial a personas que acuden a solicitarlo de diferentes grupos vulnerables.

En relación a programas alimentarios y de nutrición se otorgaron 23 consultas a pacientes con diversas enfermedades o grados de obesidad y 101 evaluaciones a menores de 5 años así como 12 pláticas sobre orientación alimentaria.

Al inicio de la Administración el padrón de niños que recibían desayunos escolares era de 5,589 niños, al final de este primer año de gobierno se han aumentado al padrón alumnos en estado vulnerable para contar con un total de 7,722 niños beneficiados en 95 escuelas de la zona urbana y rural.

Gracias al programa “Atención alimentaria a niños menos de 5 años no escolarizados”, se han suministrado una dotación alimentaria total de más de una tonelada de alimentos.

Buscando asegurar una vejez digna el D.I.F. municipal entregó 3,500 credenciales de INAPAM, con las cuales, además de contar con un medio de identificación oficial, les permite a los adultos mayores de 60 años acceder a beneficios y descuentos en alimentos, salud, transporte, vestido, cultura y deporte.

Se realizaron 3,060 apoyos alimentarios con entrega de una despensa a personas vulnerables y se entregó en campo la cantidad de 28,350 kgs. de jabón detergente recibido en donación por la Aduana de este puerto.

Asimismo, se actualizó el padrón de los integrantes de los 23 Clubes de la Tercera Edad que existen en el municipio, contando con un total de 713 adultos mayores, de los cuales son 630 mujeres y 83 hombres.



Se atendieron a más de 1,800 ciudadanos que se presentaron por primera vez a solicitar asesorías jurídicas en el ámbito familiar, así como también se atendieron a más de 4,200 ciudadanos para darle seguimiento a los trámites legales llevados a cabo ante el Tercer Partido Judicial del Estado de Colima.

Actualmente se tienen detectados más de 50 casos en las escuelas intervenidas por el DIF municipal por presentar problemática de conducta en la escuela, se encuentran en seguimiento con apoyo de las autoridades escolares de las instituciones: Jardín de niños Julia Pisa Miranda; Primaria José Santos Valdés; Primaria Primero de Junio; Secundaria Manuel Murguía Galindo y Escuela Secundaria Mariano Miranda Fonseca, en menores varones y mujeres entre los 6 y 13 años.



MANZANILLO

DE TODOS





MANZANILLO DE TODOS

Uno de los obstáculos para el óptimo desarrollo de la sociedad y que genera una enorme barrera, es la discriminación para que las personas puedan acceder a sus derechos. Entre los diferentes tipos de discriminación que se presentan están los de orientación sexual, identidad y expresión de género o por sus características sexuales.



Estas situaciones no se presentan de manera aislada, son acciones que se presentan de manera repetitiva y generalizada y se basan en estereotipos. Por tal motivo esta Administración ha optado por abatir este tipo de conductas discriminatorias y ha emprendido programas como la campaña de cambio de identidad, denominada “Yo decido”, donde fueron beneficiadas 35 personas, cumpliendo con el objetivo de garantizar la igualdad y la inclusión, aportando los derechos y libertades fundamentales para poder acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo y nombre cuando dicha inscripción no es congruente con la verdadera identidad de género de él o la solicitante. Ésto refrenda el compromiso que tiene la Presidenta de trabajar por todos sin distinción ni discriminación.



No sólo es en materia legal y administrativa sino también se debe de fomentar en materia cultural y social por tal motivo el ayuntamiento en coordinación con la institución de asistencia privada VIHDA se llevó a cabo el primer concurso de belleza transgenero en el Municipio con el objetivo de abrir espacios que garanticen la inclusión y estos estén libres de violencia y que se puedan desarrollar como cualquier otro grupo social.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO 2018 - 2021

Por otro lado, se realizó la primera marcha LGBTQQ con motivo de fomentar el respeto a los derechos de esta comunidad contando con el apoyo de empresas y asociaciones con una asistencia aproximada de 500 personas locales y de otros estados.

Se llevó a cabo una campaña de difusión y actualización con el objetivo de informar a todos los manzanillenses los trámites que se ofrecen a través del Registro Civil por trámites administrativos que comprenden expedición de actas de nacimiento normales, extemporáneas, de defunción, de matrimonio, divorcios administrativos y cambios de identidad, entre otros, generando un incremento en la recaudación del 37 % respecto al año pasado.

En el marco del Día del Amor y la Amistad, buscando regularizar el estado civil de las familias además de brindar la certeza jurídica a las personas, se realizó el programa de matrimonios colectivos donde contrajeron matrimonio 200 parejas.



MANZANILLO

CON UN GOBIERNO
EN ORDEN



MANZANILLO CON UN GOBIERNO EN ORDEN

Desde el 15 de octubre de 2018, fecha en que tomó protesta el Ayuntamiento, este gobierno definió como una de sus metas el renovar el marco jurídico municipal, mediante la actualización de sus reglamentos y demás normas, así como a través de la armonización de éstos con las legislaciones nacional y estatal.

Por ello, se estableció en el **Plan Municipal de Desarrollo**, en uno de los proyectos estratégicos la Actualización de Reglamentos Municipales y el Programa Integral de Actualización y Armonización de la Normativa Municipal, los que son liderados por la Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad del Ayuntamiento.

En atención a esto, en primera instancia se elaboró y aprobó un nuevo **Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Manzanillo, Colima**, que sustituyó al anterior Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal de Manzanillo, Colima, cuya vigencia inició en el año 2013, es decir, se trataba de una norma que tenía 6 años de existencia y no reflejaba la estructura orgánica para cumplir con los fines que las Constituciones Federal y Estatal establecen para el nivel de gobierno municipal.

Asimismo, con la intención de resolver una deficiencia normativa histórica y para contar con criterios objetivos que sirvan de base para determinar las remuneraciones salariales de los servidores públicos, se creó y aprobó un nuevo **Reglamento de la Comisión de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Manzanillo, Colima**. Con la Comisión



que se instala gracias a este Reglamento, el Ayuntamiento contará con un **Catálogo General de Puestos, Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos y Tabulador de remuneraciones salariales de los servidores públicos.**

En el mismo sentido y para promover los principios de honestidad e integridad, primordiales en esta administración, se elaboraron y aprobaron los totalmente nuevos **Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Manzanillo, Colima y Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Municipio de Manzanillo, Colima.** Estos dos instrumentos marcan un antes y un después en el establecimiento de las reglas que deben regir el comportamiento de los servidores públicos y de cuál es la conducta esperada de los mismos.

Ahora bien, con la finalidad de promover un uso racional y eficiente de los recursos públicos, sobre todo en tareas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos institucionales del Ayuntamiento, se elaboró y aprobó el nuevo **Reglamento para el Manejo de Fondos Revolventes de la Administración Pública del Municipio de Manzanillo, Colima.** Con esta norma se establecen reglas claras sobre los gastos que serán aceptados para comprobación de gastos de los servidores públicos, lo que debe estar acorde a las disposiciones legales municipales, estatales y federales.

En el aspecto económico, se cuenta ya con un nuevo **Reglamento del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico del Municipio de Manzanillo, Colima,** el que, por primera vez en la historia de Manzanillo, dará vida de manera formal al órgano de consulta, concertación y participación de los empresarios del municipio y demás actores relacionados que contribuyen al crecimiento de este sector.



En consonancia con ello, en este primer año de gobierno se hizo realidad la confección y aprobación del también completamente nuevo **Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Manzanillo, Colima**, el que permitirá menos trámites, más baratos y más ágiles, con la eliminación de duplicidades y de pasos innecesarios. Esto sin duda aumentará la competitividad no sólo del gobierno municipal, sino de todo el sector económico de esta ciudad, puerto y Municipio de Manzanillo.

Ejemplo de la mejora regulatoria que ya está surtiendo efectos en el Ayuntamiento de Manzanillo, son las nuevas **Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Padres, Madres o Tutores con Niños en Estancias Infantiles del Municipio de Manzanillo, Colima, para el ejercicio fiscal 2019**. Así, cada programa que sea formulado e implementado por el gobierno municipal actual y en el cual se entreguen beneficios en especie o económicos, contará con sus correspondientes reglas de operación que definan beneficiarios, requisitos, proceso de entrega, transparencia y demás elementos de operación.

Como parte del trabajo coordinado y las acciones transversales de esta administración pública municipal, las distintas dependencias centralizadas y los organismos paramunicipales han elaborado propuestas de nuevos reglamentos para contribuir a la renovación integral del marco jurídico municipal. Es así que se cuenta con las siguientes Iniciativas de Proyectos de nuevos reglamentos, próximas a ser revisadas y, en su caso, aprobadas por Cabildo, ilustradas en la Tabla número 5.



Tabla 5 - Iniciativas de Proyectos de nuevos Reglamentos.

Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio de Manzanillo, Colima
Reglamento del Consejo Consultivo Turístico del Municipio de Manzanillo, Colima.
Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Manzanillo, Colima.
Reglamento de Construcciones del Municipio de Manzanillo, Colima.
Reglamento de Imagen Urbana y Uso de la Vía Pública del Paseo de Las Brisas en el Municipio de Manzanillo, Colima.
Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales, de Servicios y de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Manzanillo, Colima
Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.
Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Manzanillo, Colima.
Reglamento para la Elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y de Construcción del Municipio de Manzanillo, Colima.
Manual Operativo de Programas Sociales del Municipio de Manzanillo, Colima. 2018 - 2021
Reglas de Operación del Programa de Apoyos Sociales del Municipio de Manzanillo, Colima. para el Ejercicio Fiscal 2019
Reglas de Operación del Programa “Emprendiendo Mi Autoempleo” para el ejercicio Fiscal 2019
Reglamento Interior del COPLADEMUN del Municipio de Manzanillo, Colima.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad.

Por otro lado, fueron planeadas y ejecutadas auditorías financieras y de obra pública para 2019 así como de control interno para el ejercicio fiscal del año en curso.

Se han atendido y dado seguimiento a las observaciones efectuadas por la Secretaría de la Función Pública, trabajado en coordinación con la Contraloría del estado, esto con el fin de remitir la información y documentación complementaria para su debida solvencia, generando que esta Administración municipal sea la más transparente en solicitudes de información por instituciones de control interno.

Esta Administración ha buscado facilitar la comunicación entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano Superior de Fiscalización y Auditoría Gubernamental (OSAFIG), para la puntual integración de la información y documentación de estos organismos derivado de las mejores prácticas de auditoría, así como de las investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas de servidores públicos.

Por el órgano de Contraloría se efectuaron cursos y talleres acerca de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la presentación de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, sobre el Código de Conducta, el Código de Ética y sobre el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el personal del H. Ayuntamiento de Manzanillo con un esfuerzo de contar con el personal más honesto, preparado y todo lo que la cuarta transformación pregona en sus principios.



La población manzanillense y la atención que recibe por parte de los funcionarios públicos es de las principales preocupaciones de esta Administración, por lo anterior, la Dirección de Recursos Humanos impartió la capacitación “Soy Buen Funcionario, Somos buen gobierno” al inicio de este primer año.

Posteriormente, gracias al diagnóstico de capacitación realizado sobre el personal de la Administración Pública Municipal, con lo cual permitió programar un total de 17 cursos de capacitación en los temas de gestión, relaciones humanas de calidad, desarrollo y aplicación de valores, administración financiera personal, programas de mejora continua, relaciones laborales de calidad, higiene y seguridad en el trabajo, atención y servicio al público, integración de equipos de alto rendimiento, desarrollo humano, motivación y autoestima.

Desde la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación del Ayuntamiento se está trabajando en manuales organizacionales y de procedimientos, documentos que en administraciones pasadas nunca se presentaron ni elaboraron, estas son las herramientas básicas para el funcionamiento de un buen gobierno.

Entre otras actividades esta Administración se incorporó a programas de reforzamiento interinstitucional como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación Federal, dicho programa tiene el propósito de orientar a las administraciones locales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Son evaluadas las áreas de Control Interno, Recursos Humanos, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación, coordinados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.



Como se mencionó en transparencia, no sólo los órganos gubernamentales deben acreditar el trabajo de los entes públicos. Los programas de evaluación que presenta la sociedad civil organizada, legitiman y acreditan el actuar de gobierno. Un ejemplo de esto es el programa “¿Cómo Vamos Colima?”, que funciona como un observatorio ciudadano, no sólo de transparencia financiera, sino también de buenas prácticas de la Administración.

De la muestra nacional de municipios seleccionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Manzanillo es uno de los 68 municipios a nivel federal que deberá llevar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), este se ha implementado en la administración pública de los tres niveles como una herramienta que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los recursos económicos.

Uno de sus fines principales es generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto, así como ofrecer la información que demanda la sociedad con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas. Su enfoque está dirigido a resultados, es probablemente el mecanismo más preciso, claro y sistemático para volver transparentes las acciones de los actores burocráticos.

En pocas palabras, lo que este tipo de reformas busca es una mayor y mejor rendición de cuentas de los resultados e impactos generados en la sociedad, así como transformar el comportamiento burocrático organizacional a partir de costos y beneficios asociados a los incentivos institucionales establecidos.



La creación de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación ha permitido a esta Administración municipal realizar tareas de concertación y coordinación de todas las Direcciones Generales y organismos Descentralizados de la Administración Pública, esta Secretaría se integró con especialistas en cada una de sus áreas para darle orden y planeación a las funciones de la Administración Pública generando instrumentos de planeación, organización, seguimiento y control para cumplir las metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y cumplir también con el Plan Nacional de Desarrollo que el gobierno Federal presentó e incluso ser partícipes de la Agenda 2030 con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Gracias al programa “Colabora con el Archivo”, en el que se convoca a la ciudadanía para la donación de documentos y fotografías, se han recuperado 30 fotografías del Manzanillo antiguo.

En temas de actualización catastral se dio atención a las órdenes de inspección tanto administrativas como en campo, informando y atendiendo al usuario y contribuyente de todo este proceso en línea gracias a la modernización de la página de Catastro Municipal, esto con el fin de mantener al tanto a la ciudadanía.

Fue desarrollado el Sistema DIGECAT, software que permite actualizar, reorganizar y operar el padrón y registro municipal en materia de geografía y estadística catastral.

El Plan Anual de Trabajo Manzanillo 2019 (PAT) es un instrumento que concentra e integra los programas y acciones de todas y cada una de las dependencias centralizadas y organismos



descentralizados del Ayuntamiento de Manzanillo, en cumplimiento a las atribuciones, facultades y obligaciones que les confieren las normatividades nacional, estatal y municipal, así como en alineación al Plan Municipal de Desarrollo y al Presupuesto de Egresos del municipio.

Este PAT 2019 es resultado de un arduo proceso de revisión de información, reflexión diagnóstica y análisis de oportunidades sobre lo que requiere el municipio de Manzanillo por parte de su gobierno municipal durante este año 2019. Su contenido se nutre de las aportaciones de todos y cada uno de los titulares de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal, pero mayormente de las peticiones y demandas que da a conocer día a día la población al estar en contacto con la Presidenta Municipal, los demás integrantes del Cabildo y el personal público.

Dicho documento apunta a contar con un gobierno municipal que año con año cumpla su Plan Municipal de Desarrollo, mediante una planeación por programas, a fin de tener claridad sobre las acciones que se realizan en este ejercicio fiscal 2019 y el impacto que éstas generan, pero fundamentalmente que busca entregar resultados a favor del desarrollo sostenible del Municipio y su población. Con la identificación concreta de los programas de cada dependencia y entidad municipal, se sabrá el cumplimiento de objetivos, las principales actividades para ello, la población beneficiaria, los recursos asignados y la instancia ejecutora.




El PAT 2019 permitirá dar seguimiento y evaluar de manera permanente y oportuna el desempeño de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Manzanillo, también será posible conocer de qué manera sus acciones y resultados favorecen el cumplimiento de lo contenido en el Plan Municipal de Desarrollo, y cómo se está haciendo uso del recurso público asignado para su funcionamiento.

Otro instrumento de planeación es el Programa Operativo Anual Manzanillo 2019 (POA), como el documento concentrador de las obras públicas y las acciones de inversión necesarias para impulsar y potenciar el desarrollo del municipio y su población. Es la herramienta de planeación operacional que contribuye a hacer realidad para el año 2019, lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, que es de carácter estratégico.

El POA 2019 está construido sobre la base de un proceso arduo de identificación y consulta de las obras de mayor necesidad para el municipio, que se han convertido en exigencia cotidiana, o que han permanecido desatendidas por años. Así, se fijan como prioritarias las obras públicas y acciones de inversión solicitadas por el pueblo mediante sus autoridades auxiliares y comités de participación ciudadana, así como vía la sociedad civil organizada y manzanillenses que las han petitionado de manera directa a sus representantes públicos y al personal público municipal.

En una combinación de recursos municipales (provenientes de impuestos y derechos municipales) y federales (Fondo ZOFEMAT, FISM y FORTAMUN), se propone una inversión de casi 80 millones de pesos asignados a más de 80 obras públicas y acciones de inversión en rubros tales como agua potable, alcantarillado y drenaje; infraestructura vial y peatonal; espacios y equipamientos urbanos; infraestructura



	<small>Manzanillo</small>
Contenido	
Presentación	
1. Fundamento Jurídico	
2. Objetivos	
3. Instancias de Aprobación, Ejecutoras y de Seguimiento	
4. Fuentes de los Recursos	
4.1. Municipal	
4.2. Fondo de Zona Federal (Fondo ZOFEMAT)	
4.3. Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	
4.4. Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	
4.5. Global Disponible	
5. Criterios Orientadores de Asignación	
5.1. Origen de Peticiones de Obra y Acciones de Inversión	
5.2. Recursos Municipales	
5.3. Recursos Fondo ZOFEMAT	
5.4. Recursos FISM	
5.5. Recursos FORTAMUN	
6. Obra Pública y Acciones de Inversión por Fuentes de Recursos	
6.1. Recursos Municipales	
6.2. Recursos Fondo ZOFEMAT	
<small>Programa Operativo Anual Manzanillo 2019</small>	

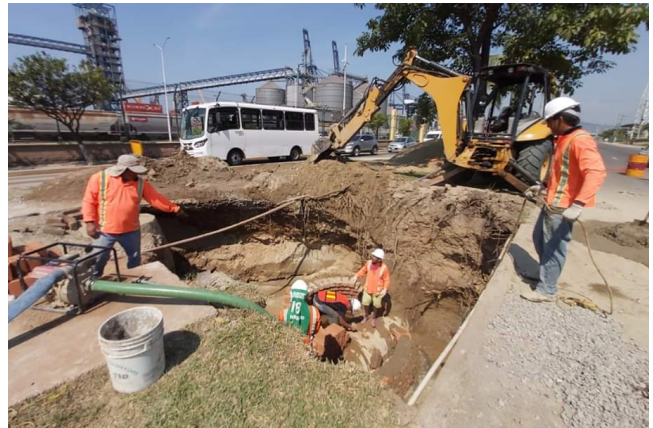
turística; estudios, proyectos y fortalecimiento del gobierno municipal; y mejoramiento de vivienda.

Para la definición de las obras y acciones de inversión contenidas en este POA 2019 se procuró un enfoque conformado por los siguientes criterios: cumplir con la normatividad vigente, hacer más con menos, impactar a la mayor población posible, equidad entre regiones y zonas, priorizar a poblaciones con vulnerabilidad social y económica, y atender las necesidades de infraestructura y equipamiento urgentes o desatendidas por años.

El área de sistemas implementó un programa informático que permite la administración de la información y la óptima impresión de documentos establecida de manera oficial por la SEDENA (Cartilla militar). Se fortaleció la seguridad digital del Ayuntamiento mejorando las configuraciones y equipos; se impartió un curso de computación básica para mujeres porteñas en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

Se inició una ardua campaña de regularización y actualización del padrón de licencias comerciales que ha contribuido en este primer año a un incremento del 22% en el registro de licencias. Contar con un padrón actualizado ha permitido a la Administración municipal un mejor control y prevención de la clandestinidad y giros negros, fortaleciendo así la seguridad y salud pública en el municipio.

El contacto cercano con la población para conocer de manera directa sus problemas fue el motivo que impulsó la creación del programa **“Lunes con tu Presidenta”**, donde, desde



el mes de Mayo se escucharon a más de 741 ciudadanos, que derivaron principalmente en peticiones, de las cuales 384 han sido resueltas positivamente y el resto se encuentra en proceso o trámite para otorgar la mejor alternativa de solución.

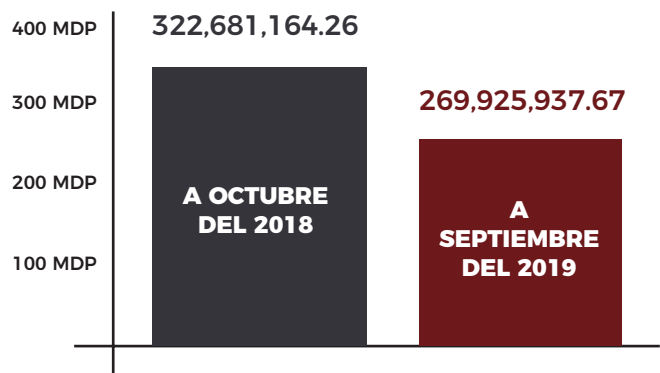
A través de la Dirección de Participación Ciudadana se creó el programa **“Atención al Ciudadano”**, donde se recibieron 2,180 peticiones totales con 1,994 solucionadas y 186 en trámite además de 10,085 ciudadanos atendidos en el módulo de atención ciudadana.

Buscando promover una cultura de participación ciudadana y del sector privado con ética y un alto sentido de responsabilidad social se instaló el programa **“Conformación de comités municipales de colonia”** con 960 ciudadanos participantes que conforman 160 comités, y el programa **“Escuela de Formación Ciudadana”** en el que cada director rinde cuentas de manera directa a la sociedad en sesiones públicas.

Con el cambio de administración, el equipo de trabajo entrante inició una revisión exhaustiva del sistema de armonización contable en el cual se encontraron cuentas con pasivos, donde se detectó una deuda pública por más de 322 millones de pesos. Por lo que se tomaron medidas preventivas y correctivas para poder sanear las finanzas públicas. Pudiendo mitigar la deuda al mes de septiembre del 2019 a menos de 270 millones de pesos. Disminuyendo la deuda en más de 52 millones de pesos, rebajándola en más del 16%.



Gráfica 3 - Disminución de la deuda pública municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

MANZANILLO

SOSTENIBLE



MANZANILLO SOSTENIBLE



El gobierno municipal de Manzanillo se prepara para apuntalarse como factor de cambio en materia de ecología y ambientalismo, no sólo en la lucha contra el calentamiento global y en busca de cumplimiento de los retos establecidos por organizaciones internacionales, sino también, perfeccionando sus mecanismos de respuesta ante los embates de la naturaleza.

Las instituciones a cargo del gobierno municipal han atendido oportuna y eficazmente a la población afectada, implementando protocolos y mecanismos de protección civil que incrementan la resiliencia y su capacidad de respuesta.



El conservar un ambiente saludable es trabajo de todos. Gracias a la iniciativa de esta Administración se han empleado espacios públicos disponibles para el fomento de cultura del medio ambiente, estos espacios fueron puestos a disposición de instituciones educativas y asociaciones civiles. Fueron realizados eventos como la proyección de energía generada con bicicletas en tres áreas públicas, el festival “Salvemos a la laguna”, el curso taller “Introducción al estudio de tiburones” y la proyección del ciclo de Cinema Planeta “La tortuga primordial”.



Las playas manzanillenses son el mayor y más grande atractivo turístico de la ciudad. Es de vital importancia mantenerlas limpias y accesibles al público general, con este fin el Ayuntamiento de Manzanillo, a través de la Dirección de Medio Ambiente, ha implementado programas de rehabilitación y limpieza de playas dotando de depósitos de basura en los accesos y realizando el saneamiento de arroyos y ríos en zona urbana y colindantes a asentamientos humanos.

La participación ciudadana es pieza clave en el cuidado y preservación del medio ambiente y la sanidad en los espacios públicos del municipio, esta responsabilidad compartida entre el gobierno municipal y la población se ve reflejada en las actividades en las que se han hecho parte, por ejemplo, el programa Vigilante Ambiental o la participación de las Patrullas Juveniles, ambas actividades fomentan la inclusión de actividades relacionadas con la restauración del medio ambiente con la participación de instituciones educativas como el CETMAR, CONALEP, INETEP, Universidad de Colima, ICEP, ITECCE, Vizcaya de las Américas y Tele-bachilleratos comunitarios.

Los trabajadores municipales a cargo del cuidado de los espacios públicos han sido capacitados en la regulación de podas y derribos, asimismo, en el edificio del Ayuntamiento se ha establecido un control del uso de recursos que va desde las fotocopias y consumo de energía eléctrica, hasta la reducción y reciclaje de insumos y el uso razonable de agua potable. Fueron realizadas también campañas de reciclaje de residuos electrónicos, campañas de recolección de papel y la permanente colecta de botellas de PET y baterías.

Se firmó un convenio con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) para facilitar los edificios públicos de la Administración como colectores de tapas de plástico que se aportan al programa de apoyo en asistencia médica y ayuda a niños con cáncer denominado “Reciclando y Ayudando”.



Fueron instalados en 3 comunidades rurales contenedores para el acopio de envases de pesticidas buscando asegurar el buen manejo de los residuos dañinos para la salud y la tierra.

Gracias al programa **“Protegiendo nuestras áreas verdes”** se adoptó ya por parte de la ciudadanía un área que fue aprobada por cabildo mientras 2 más están sujetas a aprobación.

A la fecha se han controlado treinta y cinco fuentes de ruido frecuente que excedían los límites permisibles del reglamento.

El contacto con los manzanillenses es de suma importancia para el gobierno municipal. Gracias a las Brigadas de Impacto se realizaron intervenciones en 14 espacios públicos, entre jardines, parques, andadores, canchas deportivas, área de juegos, estructuras urbanas y mobiliario urbano que facilitaron la rehabilitación y mantenimiento de estos espacios. Asimismo la reforestación de 12 espacios verdes y camellones, ambas actividades convocaron a la ciudadanía, demostrando el interés y la responsabilidad compartida que se busca inspirar en ellos.

En un esfuerzo por dotar de servicios de recolección de basura a toda la población se realizó la reestructuración de 29 a 34 rutas de recolección, ejecutando la supervisión y eliminación de tiraderos clandestinos.

Fueron adquiridos 13 camiones para la recolección de residuos, todos ellos con una inversión de 37 millones 729 mil pesos de pesos; 6 de ellos con compactadores ecológicos de doble caja, además se está gestionando la identificación de empresas



para la separación industrial de residuos sólidos urbanos con el objetivo de analizar la mejor propuesta para la instalación de la planta separadora en el relleno sanitario donde diariamente se realiza la separación de los materiales reciclables.

Han sido atendidos 2,502 servicios de mantenimiento para las áreas verdes y jardines, que fueron reforestadas con 2,910 árboles y plantas, todo lo anterior con el objetivo de disminuir la huella de carbono del Municipio.



En materia de iluminación pública se retiraron las luminarias obsoletas en condición de riesgo de caída con especial atención a zonas con alto índice de inseguridad e incluso la ampliación de la red en zonas donde no existía.

Siguiendo las directrices de economía y trabajo en pro del medio ambiente, se realizó la ampliación del sistema de alumbrado público con luminarias LED en Av. Manzanillo realizando pruebas con luminarias LED fotovoltaicas y se encuentra en proceso un proyecto de adquisición de 10,000 luminarias LED, y se adquirieron 750 luminarias LED para las zonas de atención prioritaria en nuestra ciudad con un monto de \$3'950,000 pesos.



MANZANILLO

CÍVICO



MANZANILLO CÍVICO

Con la finalidad de atacar de manera directa las causas de la violencia y la inseguridad existentes en el municipio de Manzanillo, Colima, este Honorable Ayuntamiento ha encontrado en la justicia cívica una solución efectiva, permanente y que implica la participación de un conjunto de instancias políticas, económicas, sociales y culturales que abonarían de manera integral a hacerle frente a esas dos problemáticas que afectan a los manzanillenses día a día.

“La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática. Tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.”

En atención a lo anterior, la Presidenta Municipal, C. Griselda Martínez Martínez, emprendió, desde antes de llegar a la Administración municipal, una intensa agenda de trabajo a efecto de contar, en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, con un Sistema Municipal de Justicia Cívica operando plenamente. Para esto, se realizaron reuniones de trabajo in situ con autoridades de los municipios de General Escobedo, Nuevo León y de Morelia, Michoacán, que son los dos municipios líderes en materia de justicia cívica en todo el país, quienes han tomado como base el famoso Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.



Así, a efecto de contar con un equipo dedicado de manera cotidiana y sistemática a la implementación de este Sistema Municipal de Justicia Cívica, la Presidenta Municipal, C. Griselda Martínez Martínez, creó la Coordinación del Proyecto de Implementación del Sistema Municipal de Justicia Cívica en el Municipio de Manzanillo, Colima, gracias a lo cual ha sido posible contar con la propuesta de paquete de reformas a la normatividad municipal para instaurar el citado sistema, así como los diversos análisis requeridos para el diseño institucional de lo que será el Primer Juzgado Cívico del municipio.

Asimismo, en las diferentes reuniones de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública, por el liderazgo alcanzado en el espectro nacional por parte de la Alcaldesa Griselda Martínez, se invitó al Municipio de Manzanillo a ser miembro de la Comisión sobre Justicia Cívica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual tiene como encargo analizar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México, iniciando así Manzanillo una etapa de protagonismo nacional en materia de justicia cívica.

Dicha Coordinación asistió a la 1ª Reunión Nacional de la Comisión sobre Justicia Cívica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrada el pasado 9 de septiembre de 2019 en la Ciudad de México, en donde se dejó en claro la posición del gobierno municipal de Manzanillo de promover, poner en marcha y consolidar el Sistema Municipal de Justicia Cívica como uno de los más importantes del país.



MANZANILLO

SEGURO Y EN PAZ



MANZANILLO SEGURO Y EN PAZ



Este Gobierno Municipal ha trabajado incansablemente en fortalecer sus capacidades institucionales con el fin de preservar la integridad, la paz y los derechos de todos los manzanillenses. Después de todo, una sociedad libre, en paz e incluyente donde se respetan los derechos, es la base para el desarrollo social.



El reto es grande y complicado, la presente Administración heredó un entorno donde prevalecía un clima de inseguridad y violencia, es por esto que se ha preocupado por trabajar en devolver la confianza y la paz a la ciudadanía, mediante estrategias que reduzcan y mitiguen la delincuencia, y acciones que buscan la recomposición del tejido social, así como recuperar la credibilidad en las instituciones de seguridad y justicia.

El Gobierno Municipal ha apostado por contar con instituciones de seguridad pública profesionales, certificadas, modernas, más eficaces y más eficientes que les permitan servirse adecuadamente de las técnicas, adiestramiento y equipo con el que cuentan.



En materia de civilidad peatonal y vial, se llevó a cabo la rehabilitación de la balización municipal con la aplicación de pintura en pasos peatonales, cajones de discapacidad, áreas de carga y descarga, topes, machuelos, líneas de alto y señalamientos escritos, por otro lado, en el tema de semaforización, se realizó la rehabilitación de líneas de cableado, cabezal, controlador, CPU de los semáforos, reactivación de sistemas electrónicos, viseras, cambio de lámparas, paso peatonal, lámpara ámbar, lámparas verdes, lámparas rojas.

Con el fin de mejorar la movilidad vial y peatonal en la ciudad, se destinaron más de \$700,000 pesos en pintura de machuelos, rayas peatonales, señalamiento viales, reparaciones y semaforización.

Un cuerpo policial fuerte y preparado será una herramienta de cambio para asegurar una vida digna y segura para los manzanillenses, es por esto que los elementos policiales son asignados a los diferentes agrupamientos tácticos según sus aptitudes, como lo son los grupos de la policía turística, bici patrulleros, moto patrulleros, e incluso en funciones de carácter administrativo, como depósito de armamento, barrandilla y actas; continuando con la cultura de mejora continua estos elementos se encuentran en constante capacitación en materia de “Protocolos de seguridad al turista y al personal”, “Curso de formación 2019”, “Curso interno para formación de personal moto-patrullero”, “Guía del llenado del formato del IPH para faltas administrativas y delitos”, “Llenado del IPH y Cadena de Custodia”, Capacitación de “primeros auxilios y enfermedades comunes”, el taller “La función del primer respondiente y las ciencias forenses aplicadas en el lugar de los hechos”, el taller “La función Policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”, el curso “Diseño y construcción de indicadores”, la capacitación en “Cultura turística, A, B, C”; “Atención al crucerista” y la capacitación en “Temas de seguridad y manejo de extintores”, el taller interno “Manejo de estrés para el personal policial”, el taller “investigación criminal conjunta”, la capacitación “Introducción a la justicia cívica para policías”.

Asimismo, para asegurar que los elementos policiales realizan sus funciones de salvaguarda de la seguridad de la ciudadanía, en el mejor estado psicológico y emocional, la Administración cuenta con la oferta de asesoramiento psiquiátrico y psicológico especializado en caso de que cualquier elemento lo necesite.



Gracias a la administración estratégica de los recursos que se realizó este primer año, se logró la reestructuración y homologación salarial nacional de los elementos policiales.

Prevenir es primordial, por ello la primera acción en este sentido fue la creación de la Dirección de Prevención Social del Delito, quien con un recurso de 2.5 millones de pesos, tiene el objeto de mostrar a la población los resultados que se obtienen cuando la aplicación de las buenas prácticas y la prevención coadyuvan al control de la violencia e inseguridad, como se muestra en los siguientes programas que dieron resultados positivos.

En esta administración más de 2,600 niños y jóvenes manzanillenses en escuelas de educación básica se vieron beneficiados por el programa de Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas, “D.A.R.E.”, por sus siglas en inglés.

Este es un Programa 100% preventivo, cuyo objetivo principal es eliminar o retardar drásticamente el consumo de tabaco y drogas ilegales en los alumnos. Es por definición un proyecto apolítico y no lucrativo a largo plazo, con responsabilidades y compromisos compartidos entre la sociedad y el gobierno municipal

Continuando con la directriz de responsabilidad compartida, participaron en los programas **“Comité de seguridad vecinal”** y **“¿Cómo evitar ser víctima de algún tipo de robo?”** un total de 12 colonias en Manzanillo.

Por medio del programa de Patrullas Juveniles, que involucra a jóvenes manzanillenses, se impartieron talleres de formación en disciplina policial, se dotó a la mayoría de ellos de uniformes. Se realizaron con ellos actividades culturales, así como jornadas de limpieza en colonias y comunidades.



PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO 2018 - 2021

136 mujeres recibieron entrenamiento en defensa personal a través de treinta y seis clases parte del programa **“Mujer Segura”** instalado en once colonias. Por su parte, el Instituto de la Mujer Manzanillense, por medio de sus programas **“Ayuntamiento libre de acoso”** y **“Obras públicas libres de acoso”** busca lograr la incorporación de la perspectiva de género, una cultura de igualdad de género, el enfoque de derechos humanos y el lenguaje incluyente y no sexista en la Administración municipal.



Fueron atendidas más de 300 mujeres en situación de violencia. En el módulo de atención inmediata del Instituto de la Mujer Manzanillense se realizaron más de 1,100 asesorías psicológicas a mujeres, más de 250 a hijas e hijos y más de 250 jurídicas. Buscando aminorar estos índices el Instituto elaboró un mapa donde se georreferencian las zonas con mayor incidencia de delitos contra las mujeres para así detectar zonas de intervención prioritaria en materia de seguridad.



Por medio del programa **“Espacios Seguros para Mujeres”**, donde se conjugan esfuerzos entre el Instituto de la Mujer y el sector empresarial, se habilitaron 36 establecimientos con la intención de generar redes de apoyo en estos establecimientos, y en caso de crisis, sean espacios seguros para las víctimas o posibles víctimas de agresiones dentro y fuera de los mismos.



Se realizaron las actividades y talleres con temáticas como **“Herramientas Tecnológicas y Manejo de la Computadora”**, **“Taller de Empoderamiento y Autoestima para Niñas”**, **“Oficios no Tradicionales para Mujeres”**, Concurso de fotografía **“Los Derechos de las Niñas y Mujeres”**, Torneo de fútbol **“Juega como Niña”**, Ciclo de Cine **“Miradas de Mujeres”**, Conversatorio **“Liderazgo Político de las Mujeres”**, Semana contra las Violencias Machistas.

El programa de charlas preventivas **“Educar para prevenir”** que tocó temáticas como “Delitos cibernéticos”, “Cultura de la legalidad”, “Valores”, “Bullying”, “Educación sexual”, “Prevención de adicciones”, “Autocuidado”, “Medidas de seguridad en caso de sucesos que pongan en riesgo la vida de los menores”, “Medidas preventivas para evitar la extorsión telefónica”, “Medidas de seguridad para prevenir el delito”.

En materia de tránsito y vialidad, gracias al análisis mensual de las estadísticas de los hechos de tránsito registrados en el municipio, se identificaron las zonas de alto riesgo y a partir de estos se implementaron operativos de prevención en los lugares con mayor estadística de accidentes.

Buscando mejorar la cultura vial en la población se desarrolló un programa de educación vial en las escuelas de los niveles básicos de educación en el municipio.

Manzanillo se ha colocado como un municipio de características industriales, en respuesta a esto se logró la implementación de operativos viales en las zonas que se identificaron como congestionadas dando fluidez en estas. Se han realizado convenios con el sector público y privado como lo son la Policía Federal, la Secretaría de Movilidad, la Administración Portuaria Integral y la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, A.C., para el desarrollo y aplicación de estrategias de control vehicular de los camiones de carga.

Buscando garantizar la seguridad de los manzanillense, 408 habitantes recibieron capacitación en materia de protección civil como lo son la inducción a la protección civil, primeros auxilios, evacuación y simulacro, búsqueda y rescate y combate de incendios.



Por otro lado, y debido a las características turísticas del municipio, el Ayuntamiento de Manzanillo preocupado en la seguridad de los visitantes ha realizado 3 operativos de gran impacto a través del establecimiento de puestos de mando en puntos estratégicos, adicionalmente se establecieron guardavidas en las playas de mayor incidencia.

Con el fin de fortalecer los cuerpos policíacos que velan por la seguridad de los manzanillenses esta Administración realizó una inversión de más de 22.5 millones de pesos en la adquisición de patrullas equipadas, moto patrullas, equipamiento y capacitación, etc., a los elementos de seguridad pública.

En la parte que corresponde a seguridad, buscamos que los ciudadanos y habitantes se sientan seguros y confíen en la policía que cuida de ellos, razón por la que se realizó la baja de 25 agentes en Manzanillo que fueron observados por el Consejo Nacional de Inteligencia, siendo el primer municipio en el Estado en realizar un proceso de depuración policial, significando una erogación de más de 5 millones de pesos en indemnizaciones justas y respetuosas. La ciudad demanda confianza, preparación, equipamiento y capacitación de nuestra fuerza policial y en eso estamos trabajando.

Prueba de esto son los 25 nuevos policías que después de un proceso de evaluación, capacitación y certificación se incorporaron a nuestra fuerza policial, con lo que contamos con más agentes eficientes y mejor capacitados, pero sobre todo confiables y comprometidos con la población.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, instituciones y organismos de la Administración Pública Municipal, y es responsabilidad de quien la emitió.

La integración de la información estuvo a cargo de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación.

Dr. José Antonio Molina Hernández

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
H. Ayuntamiento de Manzanillo.

L.C.E. Jennifer Acevedo Cárdenas

Jefa de Planeación y Seguimiento Municipal
H. Ayuntamiento de Manzanillo

Mtro. Abel Palomera Meza

Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad
H. Ayuntamiento de Manzanillo

Mtra. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco

Dirección de Gestión del Desarrollo
H. Ayuntamiento de Manzanillo

L.E. Luis Alan López Durán

Dirección de Gestión de Recursos Estatales, Federales
e Internacionales
H. Ayuntamiento de Manzanillo

Arq. Jorge Jiménez Aguilar

Dirección de Proyectos Estratégicos
H. Ayuntamiento de Manzanillo

Ing. Juan Manuel Torres García

Secretario Técnico de Infraestructura y Planeación
H. Ayuntamiento de Manzanillo

Lic. Alain Aguirre Cruz

Director de Comunicación Social
H. Ayuntamiento de Manzanillo

L. C. C Rocío López Elizarrarás

Jefa de Información
H. Ayuntamiento de Manzanillo

D.G. Karla Melissa López Lozano

Jefa de Diseño
H. Ayuntamiento de Manzanillo



POR AMOR A

Manzanillo

HAGAMOS HISTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021